

II. EN CUANTO AL PODER

El Examinador indica que debe presentarse el documento de Poder. Así entonces, presento junto con este memorial el documento de poder otorgado por Hui Huang HOE y Hui Ming HOE a CAVELIER ABOGADOS, así como el Certificado de Existencia y Representación Legal de esta, el cual me faculta para actuar en representación legal de la Solicitante.

III. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

IV. ANEXOS

1. Reporte del examen preliminar internacional para la solicitud PCT/MY2020/050012 junto con sus anexos;
2. Traducción al castellano del Reporte del examen preliminar internacional para la solicitud PCT/MY2020/050012 y sus anexos;
3. Documento de poder otorgado por Hui Huang HOE a CAVELIER ABOGADOS, así como el Certificado de Existencia y Representación Legal de esta;
4. Documento de poder otorgado por Hui Ming HOE a CAVELIER ABOGADOS, así como el Certificado de Existencia y Representación Legal de esta.

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908